



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional
No. LPN05/SEGOB-2018
Junta de Aclaraciones



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 26 de noviembre del año 2018, se reunieron en la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos del procedimiento por Licitación Pública Nacional **No. LPN05/SEGOB-2018**, relativa a la **"Adquisición de 50 computadoras de escritorio para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza"**.-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del concurso y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Licitantes: Se hace constar que en este acto no se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por algún medio de comunicación de algún concursante, por lo cual se asume que no existen dudas y/o aclaraciones respecto a las bases y anexos del presente concurso.

En la presente queda constancia de que no asistió apoderado legal o persona física para este procedimiento licitatorio.

El área técnica aclara que: en la cláusula CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO, inciso "a":

a.El suministro de los bienes se llevará a cabo en las oficinas del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, ubicadas en la carretera Chetumal-Bacalar, Km. 12.5, Colonia Industrial, Código Postal:77000, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 Hrs, a más tardar dentro de los 9 días posteriores a la firma del contrato.

El suministro de los bienes será a más tardar dentro de los 60 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El área técnica aclara que: en la cláusula SEXTA. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. Inciso "b.4"

En caso de que el "área técnica" solicite el pago de un anticipo, deberá señalar el porcentaje respectivo, el cual no podrá ser mayor al 50% del monto total contratado.

El anticipo será del 40% a la firma del contrato. Por lo anterior el licitante deberá entregar una fianza correspondiente al 100% del monto del anticipo.

La convocante aclara: En base a lo anterior el anexo 3 "Modelo del contrato" en la cláusula tercera. Forma de Pago:

El pago se realizará en una sola exhibición a la entrega de los bienes, y previa presentación de la factura, vía transferencia bancaria por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, ubicada en la calle 22 de enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato, previa presentación de la factura correspondiente.

Por lo cual dicha clausura quedara de la siguiente manera:

El pago se realizará en dos exhibiciones, un primer pago del 40% de anticipo del monto total a la firma del contrato y un segundo pago del 60% a la entrega de los bienes, vía transferencia bancaria por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, ubicada en la calle 22 de enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, previa presentación de la factura correspondiente.

La convocante aclara: en el anexo 3 "Modelo del contrato" cláusula cuarta. Garantía:

1.Una fianza por el 10% del monto total contratado incluyendo IVA, misma que servirá para responder en caso de incumplimiento del contrato, la cual deberá exhibirse a más tardar _____.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional
No. LPN05/SEGOB-2018
Junta de Aclaraciones



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. Una fianza por el 10% del monto total contratado incluyendo IVA, misma que servirá para responder en caso de existir defectos de fabricación y vicios ocultos, la cual deberá exhibirse a más _____, misma que estará vigente por un periodo de ____ posteriores a la conclusión del suministro.

Se anexará una tercera fianza por el 100% del monto total del anticipo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Secretaria de Gobierno”

Kelly María Bolio Moguel
Jefa del departamento de
recursos materiales

**“Por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza”
“Área Técnica”**

Cinthya Maribel Can Puc
Analista Profesional

Miguel Ángel Mena López
Analista Profesional

